

RAZÓN DE RETIRO

En la sede de la Dirección Distrital 13 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, sito en la calle Constitución número 35 de la Colonia Escando, Demarcación Miguel Hidalgo de esta ciudad, siendo las cero horas con veintitrés minutos del veintitrés de julio de dos mil veintiuno. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 párrafo tercero, 84, 86, fracción IX, 110 fracción II y 113, fracciones XII, XIII y XIV, 129 fracciones IV y X del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 41, 42, 62, 68 y 73 de la Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México, 38, 39, fracciones V y XX, 41 fracciones III y XIV del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México; y, para los efectos conducentes, **se da razón** de que una vez transcurrido el plazo de **cuatro** días de publicación en los estrados de esta Dirección Distrital del **“ACTA DE CÓMPUTO TOTAL DE LA JORNADA ELECTIVA EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2020 DE LA UNIDAD TERRITORIAL SAN MIGUEL CHAPULTEPEC CLAVE 16-095, EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 13, EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DEL JUICIO TECDMX-JEL-399/2020.** Plazo en el que no se presentó medio de impugnación alguno, y **se procede al retiro** de la misma, de lo cual se da constancia para los efectos legales a que hubiera lugar.
CONSTE. -----

LA NOTIFICADORA

SECRETARIA DEL ÓRGANO DESCONCENTRADO 13

MTRA. ELSA KARINA CÓRDOVA FIGUEROA.

